



Area de Intervención

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	<b>Subvenciones, ayudas a autónomos</b>	Gestión de las subvenciones o ayudas que solicitan los autónomos o empresas.	_Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD. _Ley 7/1085, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. _Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	Autónomos y PYMES.	_Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección, firma, certificado de empadronamiento). _Datos bancarios (certificado de alta de terceros). _Datos económicos (Declaración de la renta y certificado de estar al corriente de pago). _Contrato de arrendamiento. _Detalle de ocupación (Vida laboral).	T-Systems ITC Iberia, S.A.U (MYTAO)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	<b>Facturas de los proveedores</b>	Gestión del registro de entrada de las facturas de los autónomos.	_Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD. _Ley 7/1085, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. _Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	Empresas y autónomos	_Datos identificativos (Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección postal, firma, e-mail). _Datos económicos (Facturas).	T-Systems ITC Iberia, S.A.U (GEMA)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	<b>Ayudas sociales</b>	Gestión de la confirmación de la ayuda social solicitada.	_Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD. _Ley 7/1085, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. _Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	Ciudadanos y extranjeros	Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE)	T-Systems ITC Iberia, S.A.U (GEMA)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.